

ORD. N° 0084 ✓

- ANT.:**
- Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta pública 1) Recolección de residuos domiciliarios, 2) Limpieza de calles y 3) Disposición final y manejo de vertedero. Rol N° 1796-10 FNE.
 - Su Ord. N° 1.266, de 17 de noviembre de 2010.
 - Ord. FNE N° 1746 de fecha 3 de diciembre de 2010.
 - Su Ord. N° 1364 de fecha 20 de diciembre de 2010.
 - Ord. FNE N° 009 de fecha 6 de enero de 2011.
 - Su Ord. N° 30 de fecha 7 de enero de 2011, recibido por esta Fiscalía con fecha 10 de enero de 2011.
 - Su Ord. N° 52 de fecha 12 de enero de 2011, recibido por esta Fiscalía con fecha 17 de enero de 2011.

MAT.: Informa.

Santiago, 19 ENE. 2011

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO
A : SR. DENIS CORTES VARGAS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONSTITUCIÓN N° 24
ILLAPEL

Con fecha 17 de enero de 2011, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta pública: 1) Recolección de residuos domiciliarios, 2) Limpieza de calles y 3) Disposición final y manejo de vertedero, para la Comuna de Illapel, con el objeto

1

de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, cumpla con informar a usted que dichas nuevas Bases se han ajustado a las observaciones formuladas por esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,



FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Andrea Avendaño B.
Fono: 7535604